

## “Yo quería sexo, pero no así”



Este reportaje ha sido ganador del [II Premio de Periodismo Colombine](#), que concede la Asociación de Prensa de Almería a profesionales que visibilicen en los medios el papel de las mujeres en la sociedad

**La 'primera vez' de Blanca fue una violación, pero le costó años reconocerla como tal.** Tenía 17 años y ligó con un compañero de clase en una fiesta de fin de curso. El chico le gustaba, y se sentía preparada para tener sexo con él. Pero en un momento dado su actitud le desagradó, y le pidió que parara. Él, lejos de atender sus 'no', la empotró contra la pared, le tapó la boca y la forzó. Ella respiró hondo e intentó relajarse para no sufrir lesiones. Se lo contó a sus amigas sin darle mayor importancia: que había tomado dos cervezas y se dejó hacer. Después de nueve años y dos relaciones de pareja marcadas por las humillaciones y los abusos, fortalecida por la terapia y el contacto con el feminismo, Blanca se reconoció como una mujer violada y lloró por primera vez.

Menos del 15% de las denuncias que recoge la asociación Adavas responden a agresiones por parte de desconocidos: el agresor se vale de la cercanía con la víctima y el miedo de ésta a que no la crean

Cuando escuchamos la palabra 'violación', nos imaginamos una escena muy distinta: una joven camina sola de noche, un desconocido la asalta y la fuerza brutalmente. “Las agresiones sexuales que no se asimilan a ese imaginario de violaciones de película se normalizan, se las considera 'otra cosa', o se culpa a la víctima (que le provocó, que no dijo que no con la suficiente insistencia...)”, alerta la psicóloga especialista en violencia de género, Norma Vázquez. El 'ligoteo' es uno de los contextos en los que más agresiones sexuales se dan, apunta, pero a las mujeres les cuesta identificarlas como tales, puesto que ellas querían en un primer momento trabar relación o mantener un intercambio sexual.

### Agresores conocidos

Vázquez dirige la consultaría Sortzen, responsable del estudio ['Agresiones sexuales. Cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden'](#), publicado por la Dirección de Atención a Víctimas

de Violencia de Género del Gobierno vasco, que revela que la mayoría de agresiones sexuales reportadas en 2009 ocurrieron de noche, pero la mitad tuvieron lugar en un domicilio (no se precisa si en el del agresor o de la víctima). La edad de la mayoría de las víctimas y de los agresores era de 26 a 35 años. El 60% de los agresores emplearon la violencia física, pero sólo el 9% amenazaron con un arma blanca.

En Bizkaia, en el 86% de los casos había relación previa entre la víctima y el desconocido; cifra que se queda en el 53% en Gipuzkoa, mientras que en Álava todos los agresores eran desconocidos. “Los datos nos muestran las características de las agresiones sexuales que se denuncian, no de las que ocurren”, se matiza en el informe.

En Castilla y León, la [Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia de Género](#), Adavas, confirma que, según sus datos, tan sólo son 12-15% de todos los delitos sexuales son asaltos de desconocidos. En la mayoría de casos, “el agresor sexual se prevale de la cercanía con la víctima para perpetrar sus ataques: la propia pareja o expareja, o los familiares, cuidadores en el caso de menores, en los que la víctima no denuncia porque piensa que no le van a creer”, explica Manuela Torres, abogada de Adavas.

### **El límite del consentimiento**

Lo que le ocurrió a Blanca es, según el informe del Gobierno vasco, uno de los casos más habituales: una mujer conoce a un hombre con el que le apetece tener un encuentro, en un momento se siente a disgusto o no le gusta el rumbo que toma la situación, y él la presiona o fuerza a seguir.

El límite para que sea una agresión es la coacción, pero con conocidos la línea puede parecer difusa, como cuando la mujer termina accediendo pero bajo presión o chantaje

Para la realización del estudio se contó con los testimonios de alrededor de 70 mujeres a través de grupos de discusión. Muchas reconocieron no tener claro qué se puede considerar como agresión sexual. Por ejemplo, la mayoría no identificaban como tal que el hombre se niegue a usar preservativo. En el informe se alerta de que la actitud masculina tan extendida y normalizada de insistir y presionar para tener sexo, hace que las mujeres acepten esa conducta “como algo consustancial a salir de fiesta”.

Norma Vázquez responde que el límite es “la coacción: si hay presiones, si el hombre no ha respetado el 'no' de la mujer”. Pero reconoce que, a menudo, cuando el agresor es conocido, la línea que separa una relación consentida de una forzada es difusa. “Hay mujeres que empiezan diciendo que no, pero que ceden por la presión, el chantaje, o por evitar males menores, como el miedo a la violencia física. Esas mismas mujeres a menudo no lo consideran violencia, porque se quedan con que finalmente aceptaron o con que ellas lo buscaron”.

La psicóloga lamenta que la sociedad no entienda por qué una mujer no se opone con firmeza a una relación sexual no deseada, y que la pregunta sea esa en vez de cuestionar por qué muchos hombres siguen sin aceptar la primera negativa. “Decir que no, mantenerlo y defenderlo cuesta”, recuerda.

### **Vergüenza y culpa**

“ Sentí culpa y vergüenza”, relata Blanca. “Porque yo había decidido que quería tener relaciones, yo había decidido que quería irme con ese chico. Hasta le había dejado que me bajase las bragas. Sentía que yo me lo había buscado y que no tenía derecho a echarme atrás en el último momento. Me sentía tonta”, reconoce.

Haber bebido, haber salido de casa con ganas de un revolcón o no haber sabido dar un 'no' contundente son algunos de los elementos por los que las víctimas se sienten responsables de lo que les ocurrió, destaca la psicóloga. Si la sociedad transmite a las mujeres que son ellas las que tienen que protegerse y limitarse para no ser agredidas, cuando esto ocurre, su primera reflexión no apela al agresor (¿por qué ha agredido?) sino a la víctima (¿por qué se metió en esa situación?).

Incluso las participantes del estudio que afirmaron no vivir la agresión con culpa, admitieron que sentían que habían dado pie a ello. Por ello, uno de los ejes principales en la atención que brinda Adavas en Castilla y León a las víctimas de agresiones sexuales es transmitirles “que no han tenido la culpa de lo que les ha sucedido y que una agresión comienza cuando se transgrede la barrera del no y se daña así la libertad sexual de una persona”, señala la abogada de la asociación.

Pero una vez superado el sentimiento de culpa, persiste el miedo a ser juzgadas. Las participantes en el estudio del Gobierno vasco opinaron que la sociedad y la justicia tienden a señalar a las mujeres más que a los agresores. Un caso claro que se citó en los grupos de discusión fue el asesinato (homicidio, según la condena) de Nagore Laffage en las fiestas de San Fermín a manos de un psiquiatra del hospital en el que trabajaba, José Diego Yllanes. Pese a que el caso conmocionó a la ciudadanía vasca y navarra, dos preguntas flotaron en el aire en todo momento. ¿Si no quería sexo, para qué subió a casa de Yllanes? ¿Y qué hizo ella para que [un tipo tan respetable](#) se volviera loco y la asesinase?

### **Cuesta denunciar**

De las más de 70 mujeres entrevistadas para el estudio, Norma Vázquez destaca que ninguna había denunciado las agresiones sexuales sufridas: “Nos decían cosas como: 'Yo no me veo explicando al fiscal, al juez, a la médica... que sólo quería un magreo, o que él se puso violento y me dio miedo, o que no supe decir que no a tiempo'. Denunciar lo que está en el limbo de 'yo sí

quería pero no tanto' es difícilísimo. Es la pescadilla que se muerde la cola: se denuncian las agresiones que más cumplen con el estereotipo de asalto con violencia”.

"Yo no me veo explicando al fiscal, al juez, a la médica... que sólo quería un magreo, o que él se puso violento y me dio miedo, o que no supe decir que no a tiempo", argumentan las mujeres, que critiquen que la sociedad señale más a la víctima que al agresor

Blanca admite que si hubiera sufrido esa agresión ahora, tampoco hubiera denunciado. “¿Qué pruebas presentaría? Traté de relajarme en vez de oponer resistencia, por lo que no me desgarró la vagina, no me golpeó ni me rompió la ropa. ¿Por qué me iban a creer?”.

Conseguir pruebas es mucho más complicado cuando no se trata de un asalto con violencia por parte de un desconocido, reconoce Torres, pero señala que existe múltiple jurisprudencia de que en esos casos el testimonio único de la víctima puede ser tenido en cuenta como prueba suficiente, “ya que de lo contrario la mayoría caería en la más absoluta impunidad”. Pero para ello hay que cumplir ciertos requisitos: que no exista interés espurio para denunciar o una enemistad previa, que el testimonio de la víctima sea verosímil y coherente.

Pero según Vázquez, uno de los principales motivos por los que se descarta interponer una denuncia es porque “sienten que tienen que exponer su sexualidad, admitir ante diferentes personas que iban a acostarse con un desconocido y que cuando les dio mal rollo no pudieron parar la situación”. Y esto no ocurre sólo con las jóvenes, sino que las mujeres mayores “también salen de marcha, también se quieren enrollar con gente”, y eso es difícil de contar en un juzgado. Por ello, la psicóloga defiende la importancia de denunciar para romper con la impunidad, pero entiende que “el desgaste y la exposición que supone el proceso” las frene, y por ello reclama centrar las respuestas institucionales y sociales en brindar acompañamiento a las víctimas.

### **La importancia del acompañamiento**

La abogada de Adavas confirma que “si la víctima cuenta con apoyo profesional especializada desde el inicio, la respuesta penal suele ser adecuada al daño ocasionado”. Como prueba, señala que el 73% del total de agresiones sexuales denunciadas por la asociación entre 2010 y 2011 terminaron en una sentencia condenatoria; menos del 10% de los agresores fueron absueltos, y en el resto de los casos no se llegó a juicio, generalmente por falta de pruebas. Eso sí, en 2010-2011 una media del 40% no quiso interponer denuncia, sobre todo por miedo a que no les crean. La abogada considera que, incluso cuando han pasado años desde la agresión (pone como ejemplo los abusos sexuales en la infancia), conviene denunciar si la persona lo desea, “porque ayuda a superar el episodio, porque el abusador debe tomar conciencia de lo que hizo, y puede servir de protección tanto a la víctima como a otras posibles víctimas”.

La asociación brinda asistencia gratuita las 24 horas del día a través de un servicio de emergencias, en coordinación con las demás instituciones. Se trata de una atención integral con

perspectiva de género por parte de un equipo formado por psicóloga, abogada, trabajadora social, musicoterapeuta para menores y voluntariado, cuya prioridad es que la víctima supere el trauma, que no sienta culpa y que se sienta apoyada y comprendida en la toma de decisiones. Además, la organización realiza actividades de sensibilización y denuncia, bajo la premisa de que debe haber “una respuesta social adecuada y proporcionada ante los ataques contra la libertad sexual, sin llegar a la alarma social”.